

# Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP43786746-20190906

Fecha de radicado: 20190906 11:12:01

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Carlos Mario González Luna

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

**Direccion residencia actual** 

Calle 14 No. 10-64 Barrrio Isla Verde o Barrio Arriba

Departamento residencia actual

**BOLIVAR** 

Municipio residencia actual

SAN JUAN NEPOMUCENO

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

5 - BOLÍVAR + 6892546

Datos de contacto Número de teléfono celular

3123849922

Datos de contacto correo electrónico

yulimontes98@hotmail.com

Ocupación actual

Ama de casa

Hechos victimizantes

#### Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El 27 de julio del 2000, a las 06:45 P.M mis hermanos Rúben Darío y Gerardo de Jesús Aristizabal Hoyos se encontraban en la casa, llego un jovén a decirle a mi hermano Ruben que estaban vendiendo un ternero o un caballo porque el se dedicaba al negocio de compra y venta de ganado, mi otro hermano Gerardo se encontraba dormido y Ruben le dijo que lo acompañara, ellos se fueron hacia la vía Cerro de Maco en San Jacinto (Bolívar), cuando venían bajando se encontraron un grupo armado que se presume era las FARC-Ep ya

que ellos hacían presencia en esta zona y que llevaban a una persona secuestrada, mis hermanos venían en una camioneta LUV, los detuvieron y subieron a la camioneta con la persona que llevaban secuestrada, el 30 de julio del 2000 a las 05:00 P.M llego a nuestra casa un campesino quien dijo que en el camino habían dos muertos que parecían los cachacos, enseguida mis hermanos fueron a buscarlos y si eran ellos Gerardo y Ruben, cuando los encontraron tenían los pies deshollejados (sic), tenían disparos en la cara y tenían las manos como amarradas.

Fecha inicio de los hechos:

2000-07-27

Fecha fin de los hechos:

2000-07-30

Departamento de los hechos

**BOLIVAR** 

Municipio de los hechos

SAN JACINTO

Lugar de los hechos

Vía Cerro de Maco, jurisdicción del municipio de San Jacinto

Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

**Bloque: 1** 

Frente: 3 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

**Nombre: Aleida Aristizabal Hoyos** 

Documento: 43786746

Parentesco: Hermana

Nombre: Marleny Del Socorro Aristizabal Hoyos

Documento: 39723145

Parentesco: Hermana

Nombre: María Libia Aristizabal Hoyos

Documento: 43403596

Parentesco: Hermana

Nombre: José Alberto Aristizabal Hoyos

Documento: 9154900 Parentesco: Hermano

**Nombre: Lucelly Aristizabal Hoyos** 

Documento: 43785868
Parentesco: Hermana

**Nombre: Jorge Uriel Aristizabal Hoyos** 

Documento: 9177423
Parentesco: Hermano

Nombre: Sandra Milena Aristizabal Hoyos

**Documento: 33226408** 

Parentesco: Hermana

**Nombre: Wilder Arley Aristizabal Hoyos** 

Documento: 91512318

Parentesco: Hermano

Nombre: José Argemiro Aristizabal Hoyos

Documento: 91528535 Parentesco: Hermano

### Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

#### ¿Cuáles son las razones?

Que las personas que secuestraron a mi hermano y los asesinaron puedan ser conocidos o que tomen represalias contra nosotros.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

